

09 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias Diputada

Muy buenas tardes compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación.

Como mencioné en la sesión pasada, hice entrega a la mesa directiva de una propuesta en materia de Juventud, y me fue grato el saber, que el día de ayer en el nuevo dictamen sobre la Creación de la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del estado de Chiapas, mismo que acaba de ser aprobado, se incluye lo que al primer dictamen del 16 de agosto, entre algunas otras cosas hacía falta, como lo fue las adiciones en materia de juventud, y la cual en este momento era mi principal propósito, empoderar a los Jóvenes.

Quiero aprovechar esta tribuna para felicitar a mi compañero el diputado Eduardo Ramírez Aguilar, y a todos mis compañeros legisladores que adicionaron y propusieron, por esta nueva ley, la cual se aprecia conllevó un trabajo en demasía, pues no es fácil crear una ley tan extensa, y bien fundamentada que no contradiga otras normas.

Quiero agradecer también a mi compañero el diputado Hugo Pérez Anzueto, por recordarnos hace unos momentos, que en unidad y cuando es para bien de la sociedad, no importan los colores, sino el fin mismo que es el bien de nuestro Chiapas.

Pues mi principal propósito como siempre, que los Jóvenes sean protagonistas de las políticas públicas de nuestro Estado, que sean tomados con seriedad, que se les

dé un programa, un presupuesto, una base laboral, para trabajar en pro de sus municipios.

Es por tal motivo que al dotarse a los municipios con la figura del secretariado de la juventud, a la propuesta actual que tengo, dejare de darle seguimiento, lo anterior a fin de no crear dos direcciones juveniles diferentes, y que estas tengan un conflicto de normas o un conflicto jerárquico.

No tengo más que argumentar, ya todo está plasmado en esta ley que fue aprobada, y lista para ser aplicada.

Hoy es un muy buen día para Chiapas, felicidades compañeros diputados, este es el tipo de leyes que necesitamos, siempre acordes a las situaciones que vivimos.

Es cuanto Diputado vice presidenta.